

OTROS DATOS

Código para validación: 7MWMC-3Z86Y-MPOQQ  
Fecha de emisión: 17 de Febrero de 2023 a las 8:24:34  
Página 1 de 3

FIRMAS

ESTADO

INCLUYE FIRMA EXTERNA

# Grupo de Concejales

## Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

**PODEMOS**  
Torrejón de Ardoz

Olga M<sup>a</sup> Jiménez Velado, portavoz del Grupo Municipal PODEMOS TORREJÓN, al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.1 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz en concordancia con lo previsto en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el artículo 46 e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, presentan ante este Pleno la siguiente:

### **MOCIÓN SOLICITANDO EL ACUERDO PLENARIO PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LAS PARCELAS 1 Y 2 DEL POLÍGONO 17 EN EL PARAJE DENOMINADO "SOTO DE ESPINILLOS", RECIENTEMENTE ADQUIRIDAS POR EL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ**

El pasado 12 de diciembre de 2022 conocimos por moción de alcaldía en Junta de Gobierno Local la adquisición por parte del ayuntamiento de Torrejón de Ardoz de las parcelas 1 y 2 del polígono 17 en el paraje llamado "Soto de Espinillos" del término municipal de Alcalá de Henares, por un importe de 4.010.382,34€.

El complejo agropecuario y el antiguo ventorro (colonia rural) data del siglo XVIII y se mantuvo en activo hasta bien avanzado el siglo XX. Albergó la granja experimental de la "Sociedad Española contra el Ganado Híbrido" e incluso se produjo el vino "Tinto del Soto de Espinillos".

A día de hoy, y desde hace años, es un paraje abandonado, con nula vigilancia y sin actuaciones públicas, quedando muy degradado. Del antiguo ventorro ya solo quedan las ruinas, y del resto del paraje, antiguas tierras de cultivo en su mayoría, solo queda la maleza.

La última actuación pública en el Soto de Espinillos data de 2018 y fue la plantación de más de 1.000 árboles, según la nota de prensa de este ayuntamiento, llevada a cabo por la Comunidad de Madrid. De esta plantación no queda nada, ya que no se realizó ningún mantenimiento. Anteriormente ya se habían realizado actuaciones similares con idéntico resultado.

Email: [grupo@podemostorreon.info](mailto:grupo@podemostorreon.info) - [grupopodemos@ayto-torrejon.es](mailto:grupopodemos@ayto-torrejon.es)  
Teléfonos: 916774991 – 916789500 (Ext.9173-9175)  
Whatsapp:640094422

NIF: V-88436001  
Plaza Mayor 1-Planta Baja  
28850 – Torrejón de Ardoz

OTROS DATOS

Código para validación: 7MWMC-3Z86Y-MPOQQ  
Fecha de emisión: 17 de Febrero de 2023 a las 8:24:34  
Página 2 de 3

FIRMAS

ESTADO

INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Fe.f: 3020850, 7MWMC-3Z86Y-MPOQQ, 573928339A4C9645AEF4F83D378FD6CE72387) generada con la aplicación informática Firmades. El documento no requiere firma. Mirar el código de verificación en el código QR que aparece en la parte superior derecha de la copia impresa de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es Firmado por: 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJÓN DE ARDOZ, CN=D. E. 9. 57. 7. V. A. T. E. S. - V. 8. 8. A. 3. 0. 0. 1. C=ES, O=ALCA MARRA, JIMENEZ (E. V. 8. 8. A. 3. 0. 0. 1), SN=JIMENEZ, VELADO, G=D.L.G.A. MARRA, BERTALANZUEBA, Descripción=Re/AEA/1/AEA/10/10/PUESTO, 14233912072021093051, CN=AC, Representación, OU=CERES, O=FNM-T-RCM, C=ES) el 16/02/2023 20:18:12.

# Grupo de Concejales

## Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



Este espacio, hasta diciembre propiedad de la Comunidad de Madrid, ha sonado para variadas actuaciones urbanísticas incompatibles con el mantenimiento del espacio natural y del ecosistema. Desde un campo de golf hasta la llamada "Ciudad del Cine" o "Ciudad de la Imagen" o una nueva depuradora para Alcalá de Henares, por ejemplo.

Para Torrejón de Ardoz es crucial que este espacio siga siendo un espacio natural, sin urbanizar, ya que la expansión urbanística de nuestra ciudad nos lleva irremediamente a agotar nuestro término municipal acabando con cualquier espacio natural existente.

Soto de Espinillos es un lugar histórico para Torrejón de Ardoz y Alcalá de Henares que requiere de una conservación, pero una conservación que sea compatible con la renaturalización del espacio y no con su urbanización, en modo alguno.

Para que este espacio natural sea útil para el medio ambiente y para la salud de los vecinos y vecinas, es obligatorio que las actuaciones tengan un impacto mínimo sobre el entorno natural. La recuperación del antiguo ventorro como centro de interpretación, la rehabilitación del olivar como vestigio del aprovechamiento que tuvo toda esta zona en el siglo pasado, la reforestación controlada y mantenida con especies autóctonas y la recuperación de los caminos empedrados y la vereda de acceso al puente sobre el río Henares serían actuaciones muy recomendables.

En todo caso, cualquier actuación debería ser escrupulosamente compatible con la recuperación de la fauna y la flora autóctona evitando cualquier tipo de urbanización más allá de la recuperación histórica. Sólo de esta manera podremos preservar un entorno natural del que carece nuestro municipio y es absolutamente necesario.

Por todo lo anteriormente expuesto, proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

1. Preservar como espacio natural el paraje del Soto de Espinillos, actuando sobre el paraje sólo para recuperar su legado histórico y para renaturalizar la zona con el mínimo impacto urbanístico posible.

Email: [grupo@podemostorrejón.info](mailto:grupo@podemostorrejón.info) - [grupopodemos@ayto-torrejón.es](mailto:grupopodemos@ayto-torrejón.es)  
Teléfonos: 916774991 – 916789500 (Ext.9173-9175)  
Whatsapp:640094422

NIF: V-88436001  
Plaza Mayor 1-Planta Baja  
28850 – Torrejón de Ardoz

# Grupo de Concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

**PODEMOS**  
Torrejón de Ardoz

2. Instar al Ayuntamiento de Alcalá de Henares a proteger este espacio declarándolo de especial interés ecológico dentro de su Plan General de Ordenación Urbana.

3. Instar a la Comunidad de Madrid a mantener y mejorar los caminos y vías pecuarias, especialmente la "cañada del Torote", la "colada del Vado Safón a Lavapellejos" y la "Vereda del Pozo del Perdigón y Cerro de la nieve".

Torrejón de Ardoz a 16 de Febrero de 2023

52113399E OLGA  
MARIA JIMENEZ  
(R: V88436001)

Firmado digitalmente por  
52113399E OLGA MARIA  
JIMENEZ (R: V88436001)  
Fecha: 2023.02.16  
20:06:48 +01'00'

Fdo. Olga Jiménez Velado  
Portavoz Grupo Municipal  
Podemos Torrejón de Ardoz

Email: [grupo@podemostarreon.info](mailto:grupo@podemostarreon.info) - [grupopodemos@ayto-torrejon.es](mailto:grupopodemos@ayto-torrejon.es)  
Teléfonos: 916774991 – 916789500 (Ext.9173-9175)  
Whatsapp:640094422

NIF: V-88436001  
Plaza Mayor 1-Planta Baja  
28850 – Torrejón de Ardoz